



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 5.632 / 2017.-

ZAPALLAR, 05 de Septiembre de 2017.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Correo Electrónico de fecha 05 de Septiembre de 2017, emitido por doña Rosa Parsons.

DECRETO:

1° AUTORIZASE a doña **ROSA PARSONS**, para realizar sesión de Fotografías para entrevista de Revista Caras, en la Playa Las Cujas, en la localidad de Cachagua, Comuna de Zapallar, el día Miércoles 6 de Septiembre de 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C. Decretos/

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- TESORERIA.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-